



Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario-taller " El concepto de experiencia en los estudios sobre Historia Reciente" (CUDAP N° 4426/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. María Laura Olivares, Secretaria de Extensión, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que en la propuesta de referencia se presenta como disertante al Dr. Federico Lorenz, y equipo interviniente en el proyecto: Prof. Lorena Julieta Martinez (comentarista), Prof. María Laura Olivares (comentarista), Lic. Mariana Vicente (colaboradora) y Alumna Florencia Quintero (colaboradora).

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el 31 de mayo y 1 de Junio de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al **Seminario-taller " El concepto de experiencia en los estudios sobre Historia Reciente"**, presentado por la Prof. María Laura Olivares, a realizarse el 31 de mayo y 1 de junio de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. María Laura Olivares, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 110/2018

lmo
mlo

Prof. María Laura Olivares
Secretaria de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB